



## NOTA INFORMATIVA

Madrid, 13 de diciembre de 2004

### **NOTA INFORMATIVA DEL BANCO DE ESPAÑA**

El Banco de España, en la línea manifestada a las entidades de crédito a principios de año, y con el fin de clarificar algunas dudas, confirma que este año no se podrá acceder a las solicitudes para cargar el coste de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas contra las reservas de libre disposición.

---

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información:

Correo electrónico: [comunicacion@bde.es](mailto:comunicacion@bde.es)  
Internet: [www.bde.es](http://www.bde.es)

Tel. 91 338 5044/6097/5318  
Fax: 91 3385203